



PS/4607

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000186 Montevideo, 05 JUL. 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Sistema de Informática y Telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA), para participar en la "LXIII Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER)", en la ciudad de Medellín, República de Colombia, desde el 9 hasta el 15 de julio de 2023;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada actividad el Jerarca dispuso la concurrencia del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, un oficial superior y un jefe pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya;

II) que los costos de alojamiento y alimentación estarán a cargo de la Fuerza Aérea Colombiana;

CONSIDERANDO: que la participación en dicha actividad es de gran relevancia ya que permitirá mantenerse activos en la intervención de actividades enfocadas en ayuda humanitaria a países de la región, así como también por ser una Conferencia donde se generan decisiones específicas de la Fuerza Aérea y sobre políticas y objetivos dentro de todo el Sistema de Cooperación;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Medellín, República de Colombia, al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Luis Heber De León, al Coronel (Av.) Ruben Villagra y al Mayor (Av.) Guzmán de Cabrera, para participar en la “LXIII Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER)”, desde el 9 hasta el 16 de julio de 2023.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Medellín, por un importe diario de U\$S 9,10 (dólares estadounidenses nueve con 10/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad por un importe diario de U\$S 36,40 (dólares estadounidenses treinta y seis con 40/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 273,00 (dólares estadounidenses doscientos setenta y tres con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Lima – Medellín – Lima – Montevideo, la suma total de U\$S 7.370,00 (dólares estadounidenses siete mil trescientos setenta con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido al Programa 480 “Ejecución de la Política Exterior”, Objetos del Gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes contratados en el país”, Unidad Ejecutora 023 “Comando General de la Fuerza Aérea”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional” y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', written in a cursive style.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República